

Dimensión de género en la construcción de paz

- ❑ El Tribunal Penal Internacional señaló evidencias sobre la utilización de la violencia sexual como arma de guerra en Libia.
- ❑ Un estudio reveló que 1,8 millones de mujeres congoleñas habían sido víctimas de violaciones.
- ❑ Varias mujeres afganas exigen que se garantice la participación de las mujeres en la Conferencia sobre Afganistán que tendrá lugar en Bonn en diciembre.
- ❑ El Gobierno de Sri Lanka afirmó haber puesto en libertad a todas las mujeres combatientes del LTTE.

En el presente capítulo se analizan las diversas iniciativas que desde el ámbito de Naciones Unidas y diferentes organizaciones y movimientos internacionales se están llevando a cabo en lo que respecta a la construcción de la paz desde una **perspectiva de género**.¹ Esta perspectiva permite visibilizar cuáles son los impactos diferenciados de los conflictos armados sobre las mujeres y sobre los hombres, pero también en qué medida y de qué manera participan unas y otros en la construcción de la paz y cuáles son las aportaciones que las mujeres están haciendo a esta construcción. El capítulo está estructurado en dos bloques principales: el primero repasa este impacto diferenciado de los conflictos armados, y el segundo analiza diversas iniciativas destacadas de construcción de paz desde una perspectiva de género.

5.1. El impacto de la violencia y los conflictos desde una perspectiva de género

En este apartado se aborda cuál es la **dimensión de género en el ciclo del conflicto** y, en especial en lo que se refiere a la **violencia contra las mujeres**. Los conflictos armados son fenómenos que cuentan con una dimensión de género enormemente importante. En primer lugar, mediante el análisis de género se desmonta la tradicional visión de los conflictos armados como realidades neutras y se pone en cuestión el hecho de que la génesis de los conflictos armados sea independiente de las estructuras de poder que, en términos de género, existen en una determinada sociedad. En segundo lugar, desde esta perspectiva también se plantean serias dudas a las afirmaciones que pretenden homogeneizar las consecuencias de los conflictos sin tener en cuenta la dimensión y las desigualdades de género.

a) Violencia sexual como arma de guerra y violencia contra las mujeres en contextos de conflicto armado y tensión

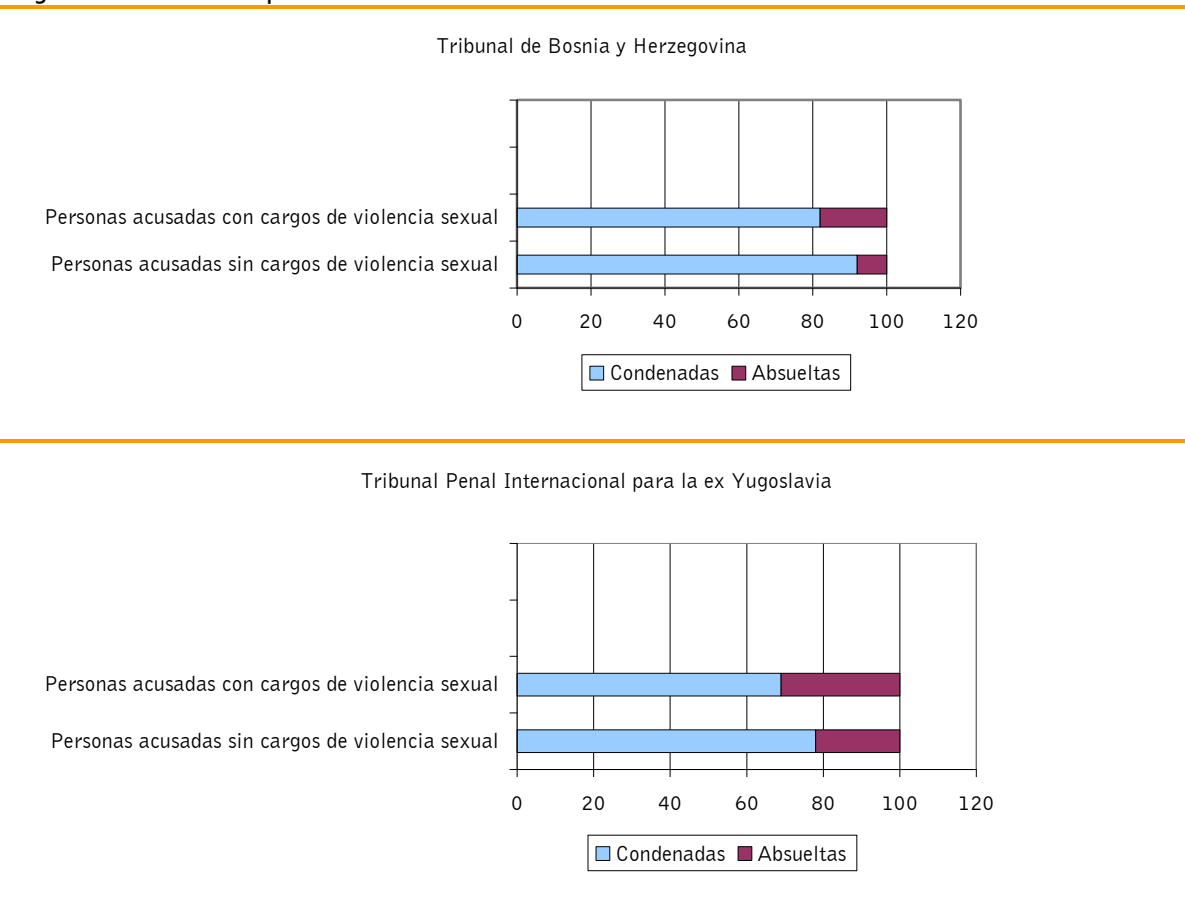
Durante el trimestre destacaron las denuncias de utilización de la violencia sexual en el conflicto armado en **Libia**. Diversas organizaciones denunciaron que centenares de mujeres habían sido

¹ El género es la categoría analítica que pone de manifiesto que las desigualdades entre hombres y mujeres son un producto social y no un resultado de la naturaleza, evidenciando su construcción social y cultural para distinguirlas de las diferencias biológicas de los sexos. El género pretende dar visibilidad a la construcción social de la diferencia sexual y a la división sexual del trabajo y el poder. La perspectiva de género busca evidenciar que las diferencias entre hombres y mujeres son una construcción social producto de las relaciones de poder desiguales que se han establecido históricamente en el sistema patriarcal. El género como categoría de análisis tiene el objetivo de demostrar la naturaleza histórica y situada de las diferencias sexuales.

violadas y habían sufrido diferentes agresiones sexuales por parte de las tropas gubernamentales lideradas por Muammar Gadaffi. Además, tanto el Tribunal Penal Internacional (TPI) como la representante especial de la ONU para la violencia sexual en los conflictos, Margot Wallstrom, señalaron que existen numerosas evidencias que respaldan estas denuncias, lo que podría llevar a que se presentaran cargos al respecto en el TPI. El fiscal del TPI, Luis Moreno Ocampo, señaló que se está investigando esta violencia y si el Gobierno proporcionó fármacos como Viagra a los soldados libios para potenciar las agresiones sexuales. Medios de comunicación advirtieron del riesgo que esta violencia sexual pueda derivar en asesinatos de honor cometidos por las familias de las víctimas, especialmente en los casos en los que la violencia sexual haya derivado en embarazos.

ONU Mujeres presentó su informe *El progreso de las mujeres en el mundo. En busca de la Justicia*,² en el que entre otras cuestiones se analiza el acceso de las mujeres a la justicia en contextos de conflicto armado. El informe constata que persisten las dificultades para obtener condenas en casos de violencia sexual en el marco de los conflictos armados.

Figura 5.1. Condenas por violencia sexual en tribunales internacionales



Fuente: ONU Mujeres, *El progreso de las mujeres en el mundo: En busca de la justicia*, ONU Mujeres 2011

En **RD Congo**, Naciones Unidas denunció que 170 personas podrían haber sido víctimas de violaciones durante un ataque entre los días 10 y 12 de junio en las poblaciones de Nyakiele y Abala, en la provincia de Kivu Sur. El Gobierno congoleño señaló que estaba buscando al coronel del Ejército Niragire Kifarur, responsable de los hechos. El coronel estaba al mando de los 200

² ONU Mujeres, 2011-2012. *El progreso de las mujeres en el mundo. En busca de la Justicia*, ONU Mujeres 2011.

soldados que perpetraron las violaciones. Kifarú había sido anteriormente integrante de las milicias Mai Mai, y aunque inicialmente el Gobierno negó que éste estuviera involucrado en los hechos, finalmente señaló que se le estaba buscando para ser juzgado por estos crímenes. Varias organizaciones señalaron que los cambios legislativos introducidos con la reforma del Código Penal en 2006 con la intención de endurecer las leyes sobre violencia sexual, no habían tenido ningún efecto en la reducción de esta violencia y que persistía el clima de impunidad sobre los perpetradores. Se estima que únicamente uno de cada 20 casos es denunciado por las víctimas. Por otra parte, un estudio publicado en el *American Journal of Public Health* reveló que aproximadamente entre 1,69 y 1,8 millones de mujeres congoleñas habían sufrido violaciones durante su vida y entre 3,07 y 3,37 millones de mujeres sufrían violencia sexual llevada a cabo por sus parejas.³ Estas cifras revelan que el número de mujeres víctimas de la violencia sexual en el país es mucho mayor de lo señalado por estudios anteriores. No obstante, cabe señalar que la cifra fue cuestionada como consecuencia de la metodología empleada en la extrapolación de datos.

Varias ONG denunciaron que se habían constatado numerosos casos de violencia sexual contra las refugiadas que habían llegado a Liberia procedentes de **Côte d'Ivoire**. La violencia sexual también habría afectado a las niñas, incluso a las de muy corta edad. HRW señaló que había documentado 20 casos de violencia sexual llevados a cabo por las milicias pro-Gbagbo.⁴

La representante especial del secretario general de la ONU para la violencia sexual en los conflictos Margot Wallström, celebró el arresto del General Héctor Mario López Fuentes, ex jefe del Estado Mayor del Ejército de **Guatemala**, acusado de genocidio, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad, entre los que se encuentra la violación de mujeres mayas.

En el continente asiático, la Kachin Women's Association, con sede en Tailandia, denunció que el Ejército de **Myanmar** estaba haciendo uso de manera sistemática de las violaciones en el marco de su ofensiva contra el grupo armado de oposición kachín KIA. Por otra parte, diversas fuentes señalaron que en el marco de los enfrentamientos que las Fuerzas Armadas y el grupo armado de oposición SSA-N estaban manteniendo en el estado Shan, el Ejército estaba usando a mujeres civiles como escudos humanos y además se habían denunciado casos de violencia sexual.

Un estudio llevado a cabo por la Thomson-Reuters Foundation reveló que **Afganistán** es el lugar del mundo más peligroso para las mujeres, como consecuencia de los elevados niveles de violencia ocasionados por el conflicto armado, la deficiente atención sanitaria y la pobreza, así como determinadas prácticas culturales. Este estudio sitúa a RD Congo, Pakistán e India en segundo, tercer y cuarto lugar respectivamente.

La revista *The Lancet* publicó un estudio sobre la situación de las mujeres palestinas que dieron a luz en los puestos de control del Ejército israelí en los **Territorios Ocupados**.⁵ Este estudio revela que durante el periodo 2000-2007, el 10% de las mujeres embarazadas sufrieron retrasos para llegar a los hospitales a dar a luz como consecuencia de los controles militares. Además, durante este lapso de tiempo, 69 bebés nacieron en los puestos de control, y 35 bebés y cinco madres murieron como consecuencia de esta situación.

La organización Minority Rights Group International publicó su informe *State of World's Minorities and Indigenous Peoples 2011*, centrado en el análisis de la violencia que sufren las

³ Peterman, A., Palermo, T. y Bredenkamp, C., "Estimates and Determinants of Sexual Violence Against Women in the Democratic Republic of Congo" *American Journal of Public Health*, Vol. 101, No. 6, pp. 1060-1067, 2011.

⁴ Para más información véase el capítulo 2 (Tensiones).

⁵ La relación completa de artículos relativos a la situación sanitaria en los Territorios Ocupados puede encontrarse en *The Lancet*, "Health in the Occupied Palestinian Territory", <http://www.thelancet.com/series/health-in-the-occupied-palestinian-territory>.

mujeres integrantes de las minorías y los pueblos indígenas.⁶ El informe destaca que las mujeres de estos grupos han sido víctimas de la violencia sexual en contextos que atraviesan o han atravesado un conflicto armado como Iraq, Afganistán, Somalia, Sudán, RD Congo, Sri Lanka, Colombia, Guatemala, Kirguistán y Myanmar. En el informe se analizan específicamente los casos de las mujeres afrocolombianas desplazadas como consecuencia del conflicto, que en muchos casos sufren embarazos no deseados que dan lugar a hijos mestizos como consecuencia de violaciones, o la situación de las mujeres uzbekas en Kyrgyzstan, que continúan siendo víctimas de la violencia sexual a pesar de que la situación de tensión en el país ha disminuido.

Cuadro 5.1. Las revueltas de las mujeres⁷

Las revueltas acaecidas en los últimos meses en el norte de África y Oriente Medio no sólo han sacudido las estructuras políticas en estos países. También han desafiado algunos estereotipos sobre las poblaciones de la región, y en particular sobre las mujeres. Las movilizaciones han contribuido a matizar la visión simplista y cargada de prejuicios que existe en Occidente sobre las mujeres de la zona. Una percepción que las ha homogeneizado bajo la imagen de la opresión, sumisión y pasividad y que habitualmente las ha asociado a arquetipos estéticos como la mujer bajo el burka o la bailarina del harén. Las mujeres de la zona han sido observadas desde Occidente principalmente desde el prisma religioso, identificando el Islam como la principal fuente de opresión, sin tener en cuenta que la religión es sólo uno de los elementos estructurales que determinan sus condiciones de vida y que conforman el sistema patriarcal que las somete.

La presencia de las mujeres en las protestas ha dejado en evidencia la diversidad y complejidad del tejido social femenino en los países de la zona. En Egipto, en la plaza Tahrir, las protestas contra el régimen de Hosni Mubarak reunieron a mujeres de todas las edades y clases sociales, del medio rural y urbano, formadas y analfabetas, musulmanas, cristianas coptas, laicas y feministas. En Yemen, mujeres han protagonizado las protestas desde el inicio, y cuando el presidente Alí Abdullah Saleh —en el poder desde 1978— las acusó de violar la ley islámica por mezclarse con hombres en las manifestaciones ellas respondieron intensificando sus críticas. Salieron a las calles con más brío, muchas de ellas vistiendo velo integral, no dispuestas a aceptar el uso de un argumento religioso para frenar su movilización. Las mujeres no sólo se han sumado a las protestas, también se han erigido como líderes, han organizado manifestaciones, han movilizado a otros ciudadanos y no han dudado en expresar públicamente su irritación y hastío con la corrupción, las desigualdades y décadas de gobiernos autocráticos. En Túnez, tras la expulsión del poder de Zine el Abidine ben Alí, organizaciones de mujeres también han estado entre las primeras en impulsar la investigación de los abusos a los derechos humanos y han hecho oír su voz para recordar la importancia de construir un nuevo país en condiciones de igualdad.

Tanto en Túnez como en Egipto, el derrocamiento de regímenes autoritarios ha dado paso a fases de transición de resultado aún incierto. Mujeres de estos países comparten la inquietud general sobre la forma en que se canalizarán las demandas de cambio y ante la eventual acción de fuerzas contrarrevolucionarias. Diversos sectores también han explicitado una aprehensión más concreta respecto al posible ascenso de los grupos islamistas —sectores marginalizados hasta ahora de la vida política en ambos países— y el impacto que puede tener en términos de erosión de los derechos de las mujeres. Teniendo en cuenta que la puesta en marcha de un sistema democrático o al menos más representativo conducirá muy probablemente a una mayor presencia de estos grupos, existe temor sobre qué interpretación del Islam político se impondrá. Otra preocupación compartida está relacionada con la marginación de las mujeres en el período post-revolucionario, como ha ocurrido en otros múltiples contextos históricos. De hecho, en clave de alerta, los análisis sobre el curso de las revueltas han hecho referencia a la exclusión de las mujeres después de una participación activa en las luchas anticoloniales en la región, destacando especialmente al caso argelino. La idea es que esa experiencia no se repita, que sus demandas sean tenidas en cuenta y que las mujeres tengan una participación relevante en las nuevas instituciones políticas.

Hasta el momento, los acontecimientos en Túnez y Egipto indican que a pesar de la experiencia común de las revueltas las consecuencias para las mujeres no tienen por qué seguir el mismo patrón, ya que siguen

⁶ Hoare, Joanna (ed.) *State of the World's Minorities and Indigenous Peoples 2011. Events of 2010* Minority Rights Group International, 2011.

⁷ Urrutia, P. y Villellas, M. "La revuelta de las mujeres" *Periodismo Humano*, 24 de Mayo de 2011, <http://tomalapalabra.periodismohumano.com/2011/05/24/la-revuelta-de-las-mujeres/>

estando condicionadas —entre otros elementos— por la realidad local en términos de género y por las directrices de los actores que lideran la transición. En Túnez, donde la situación de las mujeres es reconocida como una de las más avanzadas de la región, se ha valorado la decisión de las nuevas autoridades de establecer una paridad de género en las listas de candidatos a las próximas elecciones de la Asamblea Constituyente, lo que ha sido destacado como un hito histórico en la zona. En Egipto, por el contrario, los análisis han subrayado la marginación de las mujeres de estructuras clave de la transición. El nuevo primer ministro nombró sólo a una mujer en su gabinete, mientras que ninguna mujer fue incluida en el panel encargado de revisar y proponer reformas a la Constitución, lo que motivó protestas y críticas a la Junta Militar que gestiona la transición. En este contexto, los cambios constitucionales aprobados en marzo también levantaron polémica. Según juristas, la ambigüedad en el redactado del nuevo artículo 75 podía llevar a una interpretación que excluyera las mujeres de la presidencia, lo que motivó a activistas egipcias a exigir una clarificación.

Los acontecimientos continúan precipitándose en la región y aunque no es posible prever aún el resultado de estas revueltas parece claro que la situación de las mujeres —el reconocimiento a sus derechos, su nivel de participación en la vida pública— será una prueba de la dirección que asumirán los nuevos gobiernos. De momento, el papel desempeñado por las mujeres en esta etapa confirma la necesidad de una mirada atenta y sosegada que identifique las distintas opresiones a las que se han visto y se ven sometidas, pero que también contemple sus contribuciones a la democratización de sus países y a la lucha contra el autoritarismo.

5.2. La construcción de paz desde una perspectiva de género

En este apartado se analiza la participación de las mujeres y de los hombres en las diferentes dimensiones de la construcción de la paz, entre ellas los procesos de negociación. La construcción de la paz desde una perspectiva de género promueve procesos de carácter más inclusivo, al tiempo que hace frente a algunas de las causas profundas de la violencia que subyacen en los sistemas patriarcales.

a) Procesos de paz

En preparación a la conferencia sobre **Afganistán** que tendrá lugar en Bonn en diciembre y en la que participarán representantes de 90 países, 11 mujeres afganas elaboraron un documento con propuestas para la inclusión tanto de más mujeres como de la perspectiva de género en las negociaciones con la insurgencia talibán.⁸ El documento, auspiciado por la Afghan Women's Network y el Institute for Inclusive Security, insta al Gobierno de EEUU a que presione al Gobierno afgano para que: las mujeres tengan un papel activo en la preparación de la conferencia de Bonn incluyendo la configuración de la agenda; el 30% de la delegación oficial afgana esté integrada por representantes de la sociedad civil de los que al menos el 50% sean mujeres; se de apoyo financiero a un proceso de consultas nacionales con las mujeres; se priorice la inclusión en la Conferencia de representantes de todo el espectro insurgente y de la oposición; y se garantice que una mujer representante de la sociedad civil pueda hacer una presentación oral en el plenario de la Conferencia.

Diferentes analistas han destacado la falta de compromiso de género del Gobierno de EEUU así como del resto de la comunidad internacional en las negociaciones con la insurgencia talibán. En la anterior conferencia internacional sobre el país celebrada en Londres una única mujer fue

⁸ Afghan Women's Network y Institute for Inclusive Security, *Recommendations on Afghanistan's Reconciliation, Reintegration and Transition Processes*.
http://www.huntalternatives.org/download/2090_recommendations_on_afghanistan_s_reconciliation_reintegration_and_transition_processes.pdf

invitada a participar, y diferentes organizaciones sobre el terreno han denunciado como las exigencias de inclusión de la perspectiva de género en la ejecución de los proyectos de rehabilitación del país están siendo retiradas.

Cuadro 5.2. Cifras de la participación de las mujeres en los procesos de paz⁹

- En 21 acuerdos de paz firmados entre 1992 y 2009 solo el 2% de los firmantes eran mujeres.
- Naciones Unidas no ha nombrado nunca a ninguna mujer al frente de negociaciones de paz auspiciadas por la organización.
- La participación de las mujeres en las delegaciones negociadoras de Naciones Unidas es de menos del 6%.
- De los 66 nombramientos de alto nivel efectuados por Naciones Unidas con mandato en cuestiones relativas a conflictos armados, el 17% está ocupado por una mujer.
- De los 11 representantes especiales de la UE en zonas de conflicto, sólo una es una mujer, la primera en ocupar este cargo.
- No hay mujeres en el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.
- Con la excepción de los casos de Kenya y Uganda, todos los mediadores en los principales procesos de paz en África han sido hombres.

En **Colombia** tuvo lugar el “Primer Encuentro de Mujeres Indígenas en Resistencia por la Pervivencia y Autonomía de los Pueblos. Tejiendo la palabra y la memoria” en el departamento del Cauca. En este encuentro se denunció el impacto del conflicto armado en las mujeres indígenas colombianas, las consecuencias de la militarización del territorio habitado por población civil, además de los efectos de este conflicto en los niños y niñas. Como consecuencia del conflicto se ha incrementado también la persecución a las mujeres líderes y las violaciones de los derechos humanos. La declaración final del encuentro fue respaldada por cerca de 30 organizaciones locales e internacionales.

c) DDR

El Gobierno de **Sri Lanka** anunció que se había puesto en libertad a todas las antiguas combatientes del grupo armado de oposición tamil LTTE –derrotado por las Fuerzas Armadas en 2009–, después de un proceso de rehabilitación y reintegración. No obstante, diversas organizaciones advirtieron de las dificultades que enfrentaban las antiguas combatientes en su retorno a la vida civil. Las posibilidades de acceso al trabajo y a la educación, así como al matrimonio son muy reducidas para estas mujeres. El hecho de haber sido integrantes del LTTE reduce las posibilidades de las mujeres de casarse, lo que en una sociedad tradicional como la Tamil tiene importantes consecuencias en términos de integración en la vida social. Según han señalado diferentes organizaciones locales, las mujeres combatientes enfrentan más dificultades que los hombres combatientes en su reintegración. Tras el fin del conflicto armado en el año 2009, el Gobierno de Sri Lanka detuvo a 11.696 integrantes del LTTE de los que 9.078 eran hombres y 2.024 mujeres.

c) Arquitectura de Género

La Asamblea General de la ONU aprobó por unanimidad en el mes de junio la resolución A/RES/65/283 presentada por los Gobiernos de Finlandia y Turquía sobre la mediación para la

⁹ Las cifras han sido extraídas de Centre for Humanitarian Dialogue, *Peacemaking in Asia and the Pacific: Women's participation, perspectives and priorities*, Centre for Humanitarian Dialogue, 2011.
<http://www.hdcentre.org/files/Women%20at%20the%20Peace%20Table%20Asia%20Pacific%20report%20March%202011.pdf>

paz de Naciones Unidas. La resolución hace un llamamiento a fortalecer el papel de las mujeres en la mediación mediante su nombramiento para el desempeño de tareas mediadoras y su inclusión en los procesos de paz. La resolución también destaca el papel que juega la sociedad civil en las tareas de mediación en los conflictos.

Por otra parte, tras la renovación del mandato del secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, el diplomático bangladesí, Anwarul K. Chowdhury, y uno de los artífices de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU sobre las mujeres, la paz y la seguridad, expresó la importancia de que Naciones Unidas designe a una mujer como secretaria general de la organización. Hasta el momento ninguna mujer ha ocupado este cargo lo que contraviene claramente la legislación internacional sobre discriminación.¹⁰ El embajador señaló que para que una mujer fuera nombrada secretaria general el criterio geográfico en el nombramiento, que conlleva la alternancia en función de la procedencia de los candidatos, podría ser dejado de lado.

¹⁰ Tanto la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres como la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU destacan la exigencia de que las mujeres accedan a los puestos de toma de decisiones en igualdad de condiciones.